

	ACTA DE SUSPENSIÓN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CÓDIGO: GJ-R-004
		FECHA VIGENCIA: 2021-12-23
		VERSIÓN: 04
		Página 1 de 2

ACTA DE PRORROGA No. 3 A LA SUSPENSIÓN N° 2 DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°063 DEL 06 DE MAYO DE 2021	
CONTRATANTE:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO S.A. E.S.P OFICIAL – IBAL S.A. E.S.P OFICIAL
CONTRATISTA:	CONSORCIO INTERVENTORIA EXTERNA IBAL – RL LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y/O RECUPERACIÓN Y/O REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LOS DISTRITOS HIDRÁULICOS DEL PERÍMETRO HIDRO SANITARIO DEL IBAL SA ESP OFICIAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ
VALOR INICIAL:	\$1.038.941.400
VALOR ADICIONAL 1	\$ 460.565.700
VALOR ADICIONAL 2	\$ 329.838.250
VALOR TOTAL	\$ 1.829.345.350
PLAZO INICIAL:	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 01	NOVENTA (90) DÍAS
PLAZO ADICIONAL 02	SETENTA Y CINCO (75) DÍAS
PLAZO TOTAL	TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) DÍAS
SUPERVISOR:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ACUEDUCTO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO III GESTIÓN ALCANTARILLADO
INTERVENTOR:	N.A.
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2021
PRORROGA No 1	NOVENTA (90) DIAS - 28 DE ENERO DE 2022
PRORROGA No 2	SETENTA Y CINCO (75) DIAS- 29 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	23 DE DICIEMBRE DE 2021
FECHA DE REINICIO No. 1	24 DE ENERO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	06 DE JULIO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2	02 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE PRORROGA No. 2 A SUSPENSIÓN No. 2	05 DE AGOSTO DE 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2022

WA

*Recibido por el pld
25 AGO 2022
Rocelyr C*



ACTA DE SUSPENSIÓN
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-004

FECHA VIGENCIA:
2021-12-23

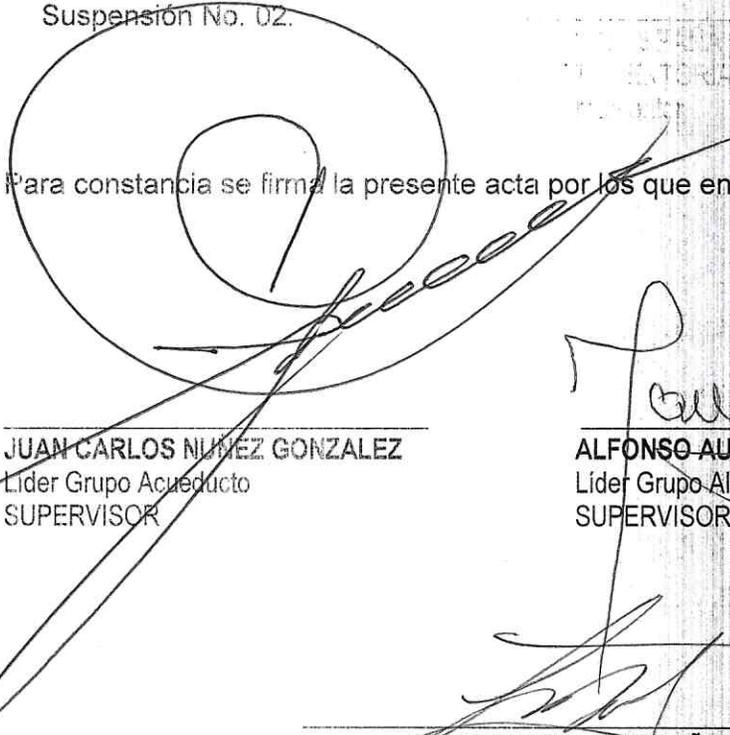
VERSIÓN: 04

Página 2 de 2

El (12) del (08) de (2022), se reunieron en la ciudad de (Ibagué), los suscritos, a saber: **JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ** y **ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED**, supervisores del contrato designados por la gerente general para este contrato y **LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMÍREZ**, representante legal del **CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL**, con el fin de suscribir la presente prorroga No. 03 a la Suspensión No. 02 firmada el día 06 de Julio de 2022 por un término de 08 días Hábiles más teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Teniendo en cuenta que a la fecha no se han superado los motivos que causaron la Suspensión No. 02.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron,



JUAN CARLOS NUÑEZ GONZALEZ
Lider Grupo Acueducto
SUPERVISOR



ALFONSO AUGUSTO DEL CAMPO NAGED
Lider Grupo Alcantarillado
SUPERVISOR



LUIS FRANCISCO ESPAÑA RAMIREZ
RL. CONSORCIO INTERVENTORÍA EXTERNA IBAL
Interventor

310-2023
Ibagué, 23 de Agosto de 2022

Doctor
LUIS ALEJANDRO GIRALDO
Secretaría General
IBAL S.A. ESP OFICIAL
Ciudad-

Asunto: Acta de suspensión a Acta de Prórroga No. 3 a la suspensión No. 2 del Contrato de interventoría No. 063 del 6 de Mayo de 2021

Respetado Doctor Giraldo:

De conformidad con el contenido del asunto en referencia, el proceso de gestión acueducto se permite anexar en dos (2) folios el Acta de Suspensión, cuyo objeto la Interventoría Técnica Administrativa, Financiera y Ambiental para la ejecución de obras de Rehabilitación y/o recuperación y/o reposición de las redes de Acueducto y Alcantarillado para garantizar la continuidad del servicio en los Distritos Hidráulicos del Perímetro Hidro sanitario del Ibal S.A. Oficial en la ciudad de Ibagué, para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



CARLOS ANDRES MEDINA AREVALO
Líder Gestión Acueducto

Anexo: dos (2) folios

Elaboró: Ernestina S.

*21 P. Q. R. C.
Ago- 25- 2022
7:15 am*